



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2007

No. _____ / **ALDCT - ALGPC**

ASUNTO : Contratación Directa No. 125/2007

AL : Señores
PARTICIPANTES
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles a partir del diez (10) hasta el doce (12) de septiembre de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 125/2007**, que trata del **“Adquisición de elementos de protección personal SEI-SAR (servicio extinción de incendios- búsqueda y rescate)”**.

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA

Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: UNION TEMPORAL ARSEG-PASS-TEXMAN / Carrera 37 A No. 7-48 / Tel: 370 08 00 Fax: 370 58 01
MARIA DELIA MEJIA DE PALACIO – PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE COMERCIO
MANUFACTURAS DELMYP / Carrera 41 No. 94-54 / Tel: 617 08 17 Fax: 610 47 87
TWITY S.A.. / Carrera 62 No. 11-99 / Tel: 420 36 99 Fax: 419 05 51

Elaboro: Carol M. Secretaria	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez Encargada Proceso	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual
---------------------------------	---	---

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante oficio No. 402 de fecha 27 de agosto de 2007, el comité jurídico conceptúa:

	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	TWITY S.A.	U. T. AESEG – PASS - TEXMAN	María Delia Mejía de Palacio. (MANUFACTURAS DELMYP)
1	Carta de Presentación - Formulario 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Compromiso de conocimiento de especificaciones técnicas - Formulario 2	ANEXA	ANEXA	ANEXA
3	Acreditación de la Experiencia – Formulario No. 2A	ANEXA	ANEXA	ANEXA
4	Capacidad de Contratación, Inscripción Registro Único de Proponentes, Declaración sobre Multas y Sanciones. – Formulario No. 3	ANEXA	ANEXA	ANEXA
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No. 4.	ANEXA	ANEXA	ANEXA
6	Propuesta Económica – Formulario No 5.	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
7	Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Origen de los bienes / Ley 816 de 2003 Formulario No. 7	ANEXA	ANEXA	ANEXA
9	Informe Misión Diplomática Colombiana	NO ANEXA	ANEXA /NO APLICA	NO ANEXA
10	Documento Consorcial o Unión Temporal.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
11	Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o matricula mercantil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Plazo de ejecución (Noviembre 23 de 2007)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Recibo pago pliego de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Un vez analizadas las propuestas presentadas por la sociedad **TWITY S.A., MARIA DELIA MEJÍA DE PALACIO**, propietaria del establecimiento de comercio Manufacturas Delmyp".y, la **UNIÓN TEMPORAL - ARSEG** -, conformada por Prevencionistas en Ambiente Salud PASS –TEXMAN y Seguridad Ltda. - PASS LTDA.- , Artículos de Seguridad S.A. –ARSERG – y, Comercializadora Internacional Texman Ltda., el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual. Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 398 ALGEV, de fecha 24 de agosto de 2007, el comité financiero conceptúa:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
TWITY S.A. ITEMS 4 Y 5								
TWITY S.A. ITEMS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARIA DELIA MEJIA PALACIO - PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MANUFACTURAS DELMYP" ITEM 4								
MARIA DELIA MEJIA PALACIO - PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MANUFACTURAS DELMYP"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UNION TEMPORAL ARSEG - PASS-TEXMAN ITEMS 5								
ARTICULOS DE SEGURIDAD S.A. ARSEG	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA. "PASS LTDA"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUD <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRA TACION	VALOR PRESUP	VALOR PRESUP EN SMMLV
TWITY S.A. ITEMS 4 y 5	42%	1.650.474.411,00	88.816.096,00	1.564.667.285,00	222.040.240,00	11.281,65	444.080.480,00	1.023,93
MARIA DELIA MEJIA PALACIO - PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MANUFACTURAS DELMYP" ITEM 4	60%	13.810.310.209,82	63.945.696,00	16.168.022.023,67	159.864.240,00	48.700,55	319.728.480,00	737,21
UNION TEMPORAL ARSEG - PASS-TEXMAN ITEM 5	31%	9.187.185.062,00	24.870.400,00	11.615.686.121,00	62.176.000,00	96.195,00	124.352.000,00	286,72

1. El oferente Maria Delia Mejia Palacio - propietario del establecimiento de comercio "Manufacturas Delmyp", presenta una multa por valor de 58,05 SMMLV por un contrato celebrado con el Ministerio de Defensa Nacional

2. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4A de la Unión Temporal Arseg - Pass-TEXMAN, es el siguiente:

- a) Integrante Artículos de Seguridad S.A. Arseg 1.247,75 SMMLV.
- b) Integrante Previsionistas en Ambiente Salud y Seguridad Ltda. "Pass Ltda" 1.598,13 SMMLV.
- c) Integrante Comercializadora Internacional TEXMAN Ltda. 397,55 SMMLV.

CONCLUSION

Los oferentes **CUMPLEN** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	TWITY	UT. PASS ARSEG TEXMAN	DELMYP
1	GORRA TIPO BEISBOLISTA	No Oferta	No Oferta	No Oferta
2	GAFAS PARA ALTA MONTAÑA PROTECCION UV-IR	No Oferta	No Oferta	No Oferta
3	GUANTES PARA ALTA MONTAÑA	No Oferta	No Oferta	No Oferta
4	OVEROLES RETARDANTE A LA FLAMA SEI	X	No Oferta	X
5	UNIFORMES SEI DIARIO	X	X	No Oferta

ITEM No.	CONTRATACION DIRECTA 125-2007 EVALUACION TECNICA		
4	OVEROLES RETARDANTE A LA FLAMA SEI		
	OFERENTES		
ASPECTO TECNICO	TWITY	DELMYP	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 2	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	
MUESTRA	SI ANEXA	SI ANEXA	
ITEM OFRECIDOS FORMULARIO 2	CUMPLE (FOLIO 67)	CUMPLE (FOLIO 67)	
EXPERIENCIA FORMULARIO 2A	CUMPLE (FOLIO 68)	CUMPLE (FOLIO 56)	
ORIGEN DE LOS BIENES FORMUL	CUMPLE (FOLIO 79 A 82) NUMERAL 1	NO ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE	

ARTICULO 7	LITERAL a)		
CRONOGRAMA ACTIVIDADES ANEXO 2A	CUMPLE (FOLIO 77)	CUMPLE (FOLIO 60)	
CANTIDADES x AEROPUERTO ANEXO 2B	CUMPLE (FOLIO 76)	CUMPLE (FOLIO 61-62)	
PLAN DE GARANTIAS	CUMPLE (FOLIO 84)	CUMPLE (FOLIO 63-64)	
TIEMPO OFRECIDO	1 AÑO	1 AÑO	

ITEM No.		CONTRATACION DIRECTA 125-2007 EVALUACION TECNICA		
5		UNIFORMES SEI DIARIO		
		OFERENTES		
N o.	ASPECTO TECNICO	UT.PASS ARSEG TEXMAN	TWITY	OBSERVACIONES
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 2	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	
2	MUESTRA	SI ANEXA	SI ANEXA	
3	ITEM OFRECIDOS FORMULARIO 2	CUMPLE (FOLIO 235)	CUMPLE (FOLIO 67)	
4	EXPERIENCIA FORMULARIO 2A	CUMPLE (FOLIO 287)	CUMPLE (FOLIO 68)	
5	ORIGEN DE LOS BIENES FORMULARIO 7	NO ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE	NO ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE	
6	CRONOGRAMA ACTIVIDADES ANEXO 2A	CUMPLE (FOLIO 307)	CUMPLE (FOLIO 77)	

7	CANTIDADES x AEROPUERTO ANEXO 2B	CUMPLE (FOLIO 311)	CUMPLE (FOLIO 76)	
8	PLAN DE GARANTIAS	CUMPLE (FOLIO 319)	CUMPLE (FOLIO 84)	
	TIEMPO OFRECIDO	1 AÑO	1 AÑO	

- **ANEXO 2**

7	4		OVEROLES RETARDANTE A LA FLAMA SEI				
7	4	1	Cada oferente debe presentar autorización firmada por el Representante Legal autorizando a la UAEAC la realización de las pruebas que el comite evaluador considere necesarias o asumir los costos de las pruebas que solicite realizar a otro oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	2	Cada oferente debe entregar como parte de la propuesta, muestra física del overol en los materiales, modelo y colores en que serán entregados a la AEROCIVIL. Los cuales serán sometidos a la prueba que consistirá en la exposición directa de la muestra al fuego, que permita verificar que los componentes del overol (tela-hilo-velcro-cremallera-cinta reflectiva), cumplen con las características de retardancia a la flama. El comité técnico evaluador, citara a los oferentes, quienes realizaran la prueba a su muestra, a fin de verificar la retardancia a la flama de los componentes del overol (tela-hilo-velcro-cremallera-cinta reflectiva).	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	

			<p>la realización de esta prueba por cada oferente es de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Las muestras serán devueltas a los oferentes a quienes no se les adjudique.</p>				
7	4	3	Las muestras presentadas por los oferentes a quienes se le adjudique el correspondiente ítem, quedarán en custodia de la AEROCIVIL para realizar las funciones de supervisoría y solo serán devueltas hasta la liquidación del contrato .	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	4	Los overoles serán confeccionados completamente en tela retardante a la flama, que cumpla con las normas NFPA 1977 edición 2005 y NFPA 2112 edición 2007 y con un peso de 4,5 onzas x yarda ² .	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	5	No se aceptan telas, hilos, velcro, cremalleras y cintas con revestimientos retardantes a la flama.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	6	El oferente debe anexar con su oferta fichas técnicas de: Tela, Hilo, Velcro, Cremallera y Cinta, expedidas por el fabricante donde se indique específicamente: marca, referencia, composición de cada uno.	CUMPLE	NO CUMPLE HILO-VELCRO - CREMALLERA	NO OFERTA	DELMYP NO ANEXA FICHAS TECNICAS PARA HILO-VELCRO-CREMALLERA

7	4	7	El color de los overoles será azul oscuro.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	8	El hilo con que se coserán los overoles será hilo retardante a la flama y que cumpla con la normas NFPA 1977 edición 2005 y NFPA 2112 edición 2001.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	9	Cada overol tendrá un escudo bordado, tipo parche, en la manga derecha cuatro (4) centímetros abajo del hombro de acuerdo al diseño del SEI. El oferente debe expresar su compromiso de entregar los overoles con los escudos bordados, tipo parche pegados con hilo retardante a la flama brazo izquierdo, en caso de que le sean adjudicados sin que sea un requisito para la muestra.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	10	Cada overol tendrá un tarjetero bordado, tipo parche, con el nombre del funcionario de acuerdo al diseño de SEI . El oferente debe expresar su compromiso de entregar los overoles con los tarjeteros bordados, tipo parche pegados con hilo antinflama en caso de que le sean adjudicados sin que sea un requisito para la muestra.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	11	El overol debera llevar cinta reflectiva de 5 cm en: La espalda a diez centímetros de la costura del hombro. Mangas, en contorno a la altura del antebrazo y Bota (pantalón) 10 cms por debajo de la rodilla de su contorno. Medidas aproximadas.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	

7	4	1 2	La cinta reflectiva deberá cumplir con la norma NFPA 1971 edición 2007, la cual será de color amarillo-limón, deberá reflejar en la noche color blanco, con una retroreflección mínima de 138 RA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTA	TWITY Y DELMYP NO CUMPLEN TENIENDO EN CUENTA QUE LA NORMA EXIGIDA NO ES LA QUE APLICA PARA LA CINTA EN LA ACTUALIDAD
7	4	1 3	El velcro utilizado en las mangas del brazo deberá ser en material retardante, que cumpla con la norma NFPA 1977 edición 2005 .	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	1 4	El cuello del overol debera ser tipo camisa .	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	1 5	La manga del pantalon sera confeccionada en dos piezas, con doble costura (costura cerrada).	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	1 6	La manga del brazo sera confeccionada en una pieza, con doble costura (costura cerrada). El puño llevara ajuste en velcro de una (1) pulgada de ancho por cuatro (4) pulgadas de largo, aproximadamente.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	1 7	La cremallera frontal deberá ser en material antifiama, de doble cierre hasta el cuello. En el cierre superior debe tener un sujetador de 5 CMS por 1 CMS de ancho (aproximadamente) en tela antifiama. En la parte interna debe llevar una solapa de 5 CMS de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	1 8	En las mangas del pantalon del overol, debera llevar cremalleras antifiama de 25 cms aproximadamente, con fuelle y costuras de refuerzo (4 costuras en cada lado de la cremallera).	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	

7	4	19	El diseño de los bolsillos del overol serán: En el pecho (lado izquierdo y lado derecho) bolsillos tipo parche apertura horizontal con tapa cierre en velcro antifiama, dos bolsillos en el pantalón diagonales internos tipo talega (izquierdo y derecho) . En la parte posterior dos bolsillos, tipo parche horizontal con tapa cierre en velcro antifiama.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	20	El overol deberá llevar cintura ajustable en material antifiama de aprox 2 pulgadas, en una pieza. La cinta elástica (caucho resortado) estará fijada mediante costura en la parte posterior al centro de la cintura.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	21	El espaldar del overol deberá estar montado en una pieza, terminada en fuelles de tres cms de profundidad iniciando a tres cms del borde del hombro hasta la cintura.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	22	El overol deberá tener mínimo tres (3) respiraderos en las axilas.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	23	TALLAS: Los overoles se confeccionarán en tallas S, M, L, XL, XXL y XXXL. de acuerdo al cuadro de cantidades que suministrará la Jefatura del Grupo SEI. Sin embargo, el CONTRATISTA presentará para aprobación final del SUPERVISOR, un overol en cada una de las tallas, a fin de realizar los ajustes necesarios previos a la producción final. El oferente a quien se le adjudique debe proveer que el 5% de la población requiere tallaje	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	

			sobre medida.				
7	4	2 4	Todas las costuras principales deben tener presillas	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	2 5	Todo corte debe ser fileteado	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	2 6	Todas las costuras deben ser realizadas con maquina cerradora	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	
7	4	2 7	<p>Se debe anexar Certificado de conformidad del cumplimiento de la norma NFPA 1977 edición 2005 para tela, hilo, velcro y cremallera y NFPA 2112 edición 2007 para tela e hilo.</p> <p>Se debe anexar Certificado de conformidad del cumplimiento de la norma NFPA 1971 edición 2007 para la cinta reflectiva.</p> <p>Los certificados deben ser expedidos al fabricante por parte de un Laboratorio internacionalmente reconocido donde se indique el cumplimiento de lo establecido en las normas citadas.</p>	NO CUMPLE CON NFPA 1977 PARA CREMALLERA-VELCRO NFPA 2112 PARA TELA-HILO	NO CUMPLE NFPA 2112 PARA HILO	NO OFERTA	TWITY NO ANEXA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NORMA NFPA 1977 2005 Y NORMA NFPA 2112 2007 PARA TELA TWITY Y DELMYP NO ANEXAN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NORMA NFPA 2112 2007 PARA HILO
7	5		UNIFORMES SEI DIARIO				
7	5	1	Cada oferente debe entregar muestra física de un (1) uniforme (camisa, pantalon, camiseta, zapato en charol y botas) en los materiales en que serán entregados a la AEROCIVIL. El uniforme estara compuesto por dos pantalones, dos camisas,	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	

			cuatro camisetas T-shirt, dos pares de zapatos y un par de botas Las muestras serán devueltas a los oferentes a quienes no se les adjudique. (como muestra sólo se requiere una pieza de cada elemento)				
7	5	2	Las muestras presentadas por los oferentes a quienes se le adjudique el correspondiente ítem, quedarán en custodia de la AEROCIVIL para realizar las funciones de supervisoría y solo serán entregadas hasta la liquidación del contrato.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	3	Todas las costuras principales deben tener presillas (camisa y pantalón)	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	Todo corte debe ser fileteado	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	5	Todo el cierre del pantalón debe realizarse con máquina cerradora y todo el cierre de la camisa debe realizarse en fileteadora con puntada de seguridad.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	3	PANTALON				
7	5	3	1 Pantalón tipo clásico, en tela de tejido diagonal plano, composición: algodón 60% y poliéster 40% ± 5%, y con un peso de 260 gramos x mt ² ± 5% , color azul oscuro.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	3	2 El pantalón tendrá dos bolsillos delanteros de ubicación lateral, la boca de bolsillo vertical de 17 cms aproximadamente , la talle de los bolsillos será de 30 cms de largo x 18 de ancho aproximadamente, dos bolsillos en la parte posterior, internos, boca horizontal, cierre con tapa la cual debe tener ojal para botón, la boca del bolsillo de	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	

				14 cms aproximadamente, la talega sera de 22 cms de largo por 17 de ancho, aproximadamente.				
7	5	3	3	La pretina del pantalon deberá tener 4 cms de ancho aproximadamente, con hojal y boton; en contorno llevara 7 pasadores de ubicación equidistante y simetrica, el largo del pasador de aprox 5, 5 cms por un (1) cms de ancho, cada uno de los pasadores deberan tener presilla de refuerzo.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	3	4	El cierre del pantalon deberá ser con cremallera metalica de diente dorado y del mismo color de la tela del pantalon, con presilla de refuerzo en la base de la bragueta.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	3	5	El oferente debe anexar con su oferta ficha técnica de la Tela, expedida por el fabricante con fecha 2007, donde se indique específicamente: marca, referencia, composición, peso.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4		CAMISA				
7	5	4	1	Camisas, Tipo clásica, manga corta Color blanco. Composición 60% algodón 40 % poliéster mas o menos el 5%, peso de 180 gramos mas o menos el 10% x mt2. Con emblema SEI bordado, tipo parche pegado con hilo en la manga izquierda. El oferente debe expresar su compromiso de entregar las camisas con los emblemas bordados en caso de que le	CUMPLE	NO OFERTA	NO CUMPLE	EL DOCUMENTO SOPORTE PRESENTADO POR PASS LTDA. NO AVALA LA COMPOSICION EXIGIDA.

			sean adjudicados, sin que esto sea requisito para la muestra				
7	5	4	2 Dos bolsillos delanteros con tapa. El bolsillo izquierdo con porta esferos. Porta charreteras fijados por boton en cada hombro.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	3 Botones de 11 mm 4 huecos, perlatizados, toda su masa deberá ser uniforme con relacion al color de la camisa.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	4 El hilo con que se confeccione la camisa sera de la misma composicion de la tela de la camisa.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	5 Costuras completas, derechas sin hilos sueltos ni remates inadecuados	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	6 Marquilla Interna que indique talla y marca condiciones de uso y conservacion de la prenda	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	4	7 El oferente debe anexar con su oferta ficha técnica de la Tela, expedida por el fabricante con fecha 2007, donde se indique específicamente: marca, referencia, composición, peso.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	5	CAMISETA				
7	5	5	1 Camiseta color blanca, composición 100 % algodón, peso 200 gramos mas o menos el 10% x/m2, escudo SEI estampado lado izquierdo a la altura del pecho. El oferente debe expresar su compromiso de entregar las camisetas con los escudos estampados en caso de que le sean	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	

				adjudicados, sin que esto sea requisito para la muestra				
7	5	5	2	El oferente debe anexar con su oferta ficha técnica de la Tela, expedida por el fabricante con fecha 2007, donde se indique específicamente: marca, referencia, composición, peso.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	6		ZAPATO DE CHAROL				
7	5	6	1	Zapato Color negro, Material cuero charol, calibre 14 forrado interior en cuero suave (Napa)	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	6	2	De amarrar, suela antideslizante , esta deberá ir cosida y pegada al zapato con vena en contorno, la plantilla interna debera ser removible y ergonomica.El zapato debe tener mínimo dos (2) respiraderos en el borde interior.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	6	3	El oferente debe anexar con su oferta ficha técnicas del bien, expedida por el fabricante de fecha 2007, donde se indique específicamente: marca, referencia, composición y demas características del mismo.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	
7	5	7		BOTA				
7	5	7	1	Bota media caña en cuero graso, color negro con puntera de acero inoxidable, plantilla de acero inoxidable preformada, protector en el tobillo, suela grabada en caucho nitrilo resistente a hidrocarburos, puntera exterior en caucho nitrilo resistente a hidrocarburos, refuerzo en talón exterior en	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	

			caucho nitrilo resistente a hidrocarburos.				
7	5	7	2 El oferente debe anexar con su oferta ficha técnicas del bien, expedida por el fabricante de fecha 2007, donde se indique específicamente: marca, referencia, composición y demas características del mismo.	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	

RESUMEN DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TWITY	UT. PASS ARSEG TEXMAN	DELMYP
1	GORRA TIPO BEISBOLISTA	45	No Oferta	No Oferta	No Oferta
2	GAFAS PARA ALTA MONTAÑA PROTECCION UV-IR	49	No Oferta	No Oferta	No Oferta
3	GUANTES PARA ALTA MONTAÑA	35	No Oferta	No Oferta	No Oferta
4	OVEROLES RETARDANTE A LA FLAMA SEI	618	NO CUMPLE	No Oferta	NO CUMPLE
5	UNIFORMES SEI DIARIO	268	CUMPLE	NO CUMPLE	No Oferta